

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	<b>HMV INGENIEROS LTDA</b>	No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3037683-ODS 73</b>	
-----------------------	----------------------------	-------------------------------------	-----------------------	---

## Descripción de la actividad a desarrollar

### Objeto:

"ACTUALIZACIÓN SISTEMA CONTRA INCENDIO (SCI) ESTACIÓN CHICHIMENE"

### Descripción general de actividades:

Realizar la exploración geotécnica requerida para establecer los materiales representativos de la zona objeto del contrato mediante sondeos mecánicos y apiques. Adicional, se deben ejecutar los ensayos de laboratorio en algunas muestras representativas que se obtengan durante los trabajos de exploración previstos.

### Tiempo de ejecución:

Aproximadamente 10 días

### Fecha estimada de inicio:

18 julio 2023

### Ubicación de los trabajos:

Acacias – Meta (Estación Chichimene)

### Canales de atención del contratista:

YICED AVILA ORTIZ - Tecnólogo 3  
[yavila@h-mv.com](mailto:yavila@h-mv.com) Cel. 3213248917

### Administrador de Ecopetrol

WILFREDO CHARRY  
[Wilfredona.charry@ecopetrol.com.co](mailto:Wilfredona.charry@ecopetrol.com.co)

### Interventor de Ecopetrol

CARLOS OSWALDO PINEA  
[Carlos.Pineda@ecopetrol.com.co](mailto:Carlos.Pineda@ecopetrol.com.co)

*"La información acá publicada, fue suministrada por HMV INGENIEROS LTDA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*

*"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HMV INGENIEROS LTDA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"*

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio de Transporte Camioneta 4*4	Unidad	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b>  <b>Registro en Plataforma:</b> No Aplica</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b> Dar cumplimiento a los requisitos enmarcados en el código nacional de tránsito, normativa nacional vigente en materia de transporte, empresa legalmente constituida, RUT, cámara de comercio.</p> <p><b>Requisito Pólizas:</b> Póliza RCE</p> <p><b>Requisito de experiencia:</b> Mínima 1 año.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> La empresa debe ser legalmente constituida, habilitada por el Ministerio de Transporte para el transporte de pasajeros. La empresa debe tener un SG-SST aprobado por la ARL de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 y protocolo de bioseguridad de aprobado por el municipio y ARL de acuerdo con la resolución 666 de 2020 y Resolución 223 de 2021.</p> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Los vehículos deben tener máximo 9 años de antigüedad contados a partir de la fecha de su matrícula.</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Documentales 70% Oferta económica 30%</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:</b>            Se requiere servicio de camioneta 4x4 Diésel todo costo tarifa Día, 12 horas (Peajes, combustible,</p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por HMV INGENIEROS LTDA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HMV INGENIEROS LTDA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>alimentación conductor, protocolo covid-19) en la ruta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Villavicencio – Estación Chichimene – Villavicencio.</li> <li>• Bogotá – Acacias</li> <li>• Acacias – Bogotá</li> </ul> <p>La empresa debe ser legalmente constituida y aprobada por el ministerio de transporte La empresa debe tener un SG-SST aprobado por la ARL de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 y protocolo de bioseguridad de aprobado por el municipio y ARL de acuerdo con la resolución 666 de 2020 y Resolución 223 de 2021.</p>			
	<b>SUBCONTRATACIÓN</b> Exploración del subsuelo y ensayos de laboratorio	UN	1	0	1	<p><b>Registro en Plataforma:</b> No Aplica</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b> La empresa debe ser legalmente constituida y cumplir con la gestión HSE.</p> <p><b>Requisito Pólizas:</b> No Aplica</p> <p><b>Requisito de experiencia:</b> Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para el sector de geotecnia en exploración del suelo y ensayos de laboratorio, preferiblemente con experiencia en el sector hidrocarburos en los últimos 10 años.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Cumplimiento en términos Legales vigentes para el SG-SST (obligatorio). Certificados de Sistema Integrado de Gestión: ISO 9001, 18001, 45001, RUC u otros (opcionales pero preferibles).</p> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Poseer (1) equipo</p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por HMV INGENIEROS LTDA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HMV INGENIEROS LTDA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>para perforación mecánica para exploración geotécnica mediante percusión y rotación con capacidad de perforación máximo de 15 m de profundidad, en suelos aluviales. Poseer laboratorio para ensayos de caracterización de muestras.</p> <p><b>Otros requisitos:</b> Presentar una logística de movilización y establecimiento y de trabajos durante el periodo de los trabajo.</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se incluyen en los TDR detallados. Hay criterios económicos, técnicos y de HSE.</p> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b> Realizar la perforación mecánica con diámetro NQ por rotación y percusión dentro del área solicitada con recuperación de muestras alteradas e inalteradas, con muestreo continuo los primeros 5 metros a partir de una profundidad de 0,30 metros medidos desde la superficie del terreno, luego cada cambio de estrato o máximo cada 1,50 metros (desde la parte superior de la muestra inmediatamente anterior a la parte superior de la muestra siguiente) si se presenta el mismo material.</p> <p>Realizar el apique con profundidad de 1.50 metros con recuperación de muestras alteradas e inalteradas.</p> <p>Ejecutar los ensayos de laboratorio que sean programados en algunas muestras que se obtengan de las exploraciones geotécnicas.</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

*"La información acá publicada, fue suministrada por HMV INGENIEROS LTDA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*

*"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HMV INGENIEROS LTDA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Los costos ofertados deben ser a todo costo (movilización de equipos y personal, agua, celaduría, equipos y campamento, personal, viáticos, etc.).</p> <p>Adjuntar relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para el sector hidrocarburos en los últimos 5 años y remitir fichas técnicas de los equipos de perforación ofertados. Se realizará una revisión documental de la documentación de SST de la empresa. Se remitirán los TDR específicos a los emails de las empresas interesadas.</p> <p><b>Condiciones:</b> Pago anticipado del 30% del monto del contrato, porcentaje que en último término será definido por la Sección de Compras de HMV INGENIEROS. Pago del porcentaje restante del contrato contra entrega del informe final, a satisfacción de HMV INGENIEROS Ltda.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	<b>El plazo establecido en la LEY 2024</b> (La ley establece para el año 2022, que las empresas deberán pagar sus facturas en un plazo máximo de 45 días calendario contados desde la recepción de los bienes o la terminación de la prestación de los servicios), o el acuerdo que realicen las partes, sin que pueda superarse lo establecido en la Ley 2024.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Facturación Electrónica al correo <a href="mailto:facturashmvcol@h-mv.com">facturashmvcol@h-mv.com</a>

*“La información acá publicada, fue suministrada por HMV INGENIEROS LTDA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HMV INGENIEROS LTDA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Orden de compra y/o correo de aprobación del servicio</li><li>• RUT</li><li>• Certificación bancaria</li></ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Yeidy Marcela Pino <a href="mailto:facturashmvcol@h-mv.com">facturashmvcol@h-mv.com</a>
<b>ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES</b>	
<b>Fecha de recibo</b>	12/07/2023
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	Hora límite 4:00 pm
<b>Entrega de propuestas</b>	<a href="mailto:Yavila@h-mv.com">Yavila@h-mv.com</a> ; <a href="mailto:eamaya@h-mv.com">eamaya@h-mv.com</a> ; <a href="mailto:amsalazar@h-mv.com">amsalazar@h-mv.com</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<b>Yiced Avila</b> – 3213248917
<b>OBSERVACIONES</b>	
<p>-Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas. - Los interesados en presentarse a los servicios de estudios por favor escribir al correo <a href="mailto:Yavila@h-mv.com">Yavila@h-mv.com</a> , <a href="mailto:eamaya@h-mv.com">eamaya@h-mv.com</a> y <a href="mailto:amsalazar@h-mv.com">amsalazar@h-mv.com</a> para el envío de lo TDR.</p>	

*“La información acá publicada, fue suministrada por HMV INGENIEROS LTDA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HMV INGENIEROS LTDA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*